

Los concursos de méritos FG-7/2015 y FG-8/2015 convocados en BOAM (160 puestos de trabajo) evidencian que Personal ha removido las trabas que venía poniendo a nuestra solicitud de convocar concursos que abarcaran un número importante de plazas. De esta manera muestran que teníamos razón, que las pretendidas “dificultades técnicas” que argumentaban no eran insalvables.

La convocatoria de los concursos de méritos referidos parece buscar solucionar graves agravios existentes. NUNCA, repetimos, NUNCA, debieron cubrirse jefaturas con interinos, o puestos de turno de mañana, sin antes realizar oferta a quienes habían ya superado una oposición. Ni en bibliotecas, ni en Las Artes, ni en ningún Área de Gobierno, como ha venido ocurriendo. Ahora parece que busquen soluciones a los problemas que crearon. Pero, ¿qué ocurrirá con las plazas que queden vacantes, en un Ayuntamiento que lleva amortizados unos 3.000 puestos de trabajo desde que comenzó la crisis? La cobertura de un simple 10% de las plazas ofertadas podría provocar el cierre de bibliotecas, ya de por sí aquejadas de un problema endémico causado por la escasez de sus plantillas.

[Tweet](#) [Follow @ccooytomadrid](#) >

[Leer más](#)

Siendo este un problema de primer orden, sobre el que los representantes de la ciudadanía en el Pleno debieran manifestarse, no lo es menos el incumplimiento reiterado del **Plan**

Estratégico 2007

en lo referido a

“la profesionalización de la plantilla”

. ¿Cuándo va a reconocer este Ayuntamiento, si no es empujado por los Tribunales, el trabajo que realizan los POSI en Bibliotecas? ¿Cuándo va a impulsar la promoción interna y la carrera profesional? ¿Cuándo se van a aprobar Ofertas de Empleo Público que permitan estabilizar plantillas llenas de interinos, y volver a dar la oportunidad de acceder, en condiciones de igualdad, a un puesto de trabajo fijo en bibliotecas? En resumen, como reza el

Plan Estratégico 2007

: ¿cuándo profesionalizaremos nuestras bibliotecas públicas?

Les hemos visto negar la profesionalidad de los POSI, minusvalorar el trabajo de los Técnicos Auxiliares, contratar sin estudiar necesidades, intentar introducir voluntarios, cubrir necesidades estructurales con trabajadores de los programas de Colaboración Social... En definitiva, han maltratado a las bibliotecas.

Para **CCOO**, defender el Servicio Público en bibliotecas pasa por:

- Definir las plantillas que son necesarias para cada una de las bibliotecas y en cada una de las categorías, atendiendo a criterios de población, número de usuarios, oferta de otras administraciones...
- Estabilizar las plantillas recogiendo la totalidad de puestos de trabajo necesarios en OEP, dando la oportunidad de poder optar a un puesto de trabajo fijo en condiciones de igualdad, mérito y capacidad.
- Apostar por la profesionalización del servicio, creando tanto la categoría de Auxiliar de Bibliotecas como auténticas posibilidades de promoción interna para todos los profesionales que trabajan en este ámbito.

Ante la inexistencia de un compromiso de no amortización de puestos de trabajo, el riesgo de pérdida de empleo, incluso de cierre de bibliotecas, y el freno a la profesionalización de las plantillas, procedemos hoy mismo a solicitar convocatoria de COMISE del Convenio apelando a la Disposición Transitoria Séptima, de Mantenimiento del Empleo.

{comments on}